



**CCI-México
Convención nacional 2007**

**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
MIKE DEBOIRE**

Políticas para uso de la alberca

1. Traje de baño obligatorio.
 - El traje de las mujeres deberá ser completo (de preferencia tipo body) y de licra o algún otro material sintético.
 - El traje de los hombres deberá ser tipo short de licra o algún otro material sintético.
2. Queda estrictamente prohibido el uso de prendas de algodón.
 - El uso de prendas de algodón obliga a usar un alto porcentaje de cloro y daña los filtros.
3. En el caso de los bautismos, se usarán túnica de licra o algún otro material sintético sobre el traje de baño.
 - En la medida de lo posible, el campamento proveerá de dichas túnicas.
4. El no cumplir con los puntos anteriores implicará un costo de \$400.00.

Políticas para jugar en río y ladera

a. En ladera.

1. Que un confidente este siempre presente vigilando y controlando los turnos para deslizarse por la ladera.
2. Eliminar costales, implementar bañeras (tinas) y tobogán o rampa de plástico.

b. En río.

3. Amarrar del centro una cuerda y tensarla.
4. Limitar el área en que estén los niños que no saben nadar.
5. Dividir al grupo en equipos de 20 y llevarlos en estos grupos pequeños en las horas del día que no hay tanta corriente.
6. Evitar que todos los camperos que participan en el programa, estén al mismo tiempo en esta actividad.



CCI-México Convención nacional 2007

Políticas para el control de tráfico.

1. Usar caseta de vigilancia.
2. Definir el límite de velocidad.
3. Delimitar el área de tránsito vehicular con barreras de control, estacionamientos, etc.
4. Establecer horarios para los proveedores.
5. Prever lo necesario para no hacer salidas innecesarias durante las actividades.
6. Colocar el almacén en un lugar apropiado (cerca de la entrada).
7. Diseñar un control de ingreso de vehículos.
8. Tener vehículos autorizados.

Políticas para acertijos.

1. Únicamente podrán dirigir acertijos los facilitadores previamente capacitados y certificados.
2. Establecer un número máximo de personas para realizar cada acertijo.
3. Delimitar el área donde están los acertijos para que no sean usados, sin supervisión, por los camperos en horas de receso.
4. Cada facilitador deberá contar con al menos dos personas de apoyo.

Políticas para juegos con lodo.

1. Informar y solicitar, previamente en la promoción del campamento, ropa para revolcarse (viejita).
2. Ofrecer a los camperos la oportunidad de no participar en la actividad.
3. Proveer equipo de protección personal (goggles, guantes, overall, etc.).
4. La materia prima con la que se hace el lodo debe ser con tierra tamizada, sin insectos y hecho en una tarja de un metro de diámetro con agua purificada.
5. Será una actividad previamente planificada (con propósito).
6. Tener preparados recipientes de agua purificada para limpieza de ojos, así como un botiquín de primeros auxilios.
7. Capacitar a los confidentes para este tipo de juegos.



CCI-México Convención nacional 2007

Políticas para la exposición de los camperos al sol.

Consecuencia: pudieran enfermarse.

1. Explicar las reglas en un lugar sombreado, incluyendo el no refrescarse en la laguna.
2. Solicitar bloqueador y gorras con viseras.
3. Poner una actividad más relajada (de enfriamiento) inmediatamente después de la exposición al sol, por ejemplo:
 - a. Recolección de objetos.
 - b. Cantos recreativos.
 - c. Ejercicios guiados.
 - d. Ya que algunas actividades son de competencia, que el equipo de 2do lugar dé algún tipo de premiación (abrazo, crear una porra) al 1er lugar.
4. Aprovechar la cortesía del campamento de dar agua fresca.
5. Siempre que haya una actividad de exposición al sol será obligatorio el uso de bloqueador y dicha actividad deberá durar menos de 30min.

Políticas de vigilancia en los límites físicos del campamento.

1. Que el campamento este cercado.
2. Contar con un grupo de vigilantes en tiempo de campamentos.
3. Reservarse el derecho de admisión para determinar el grupo o persona que desea ingresar.